



María Elena Álvarez-Buylla justificó reforma al Conacyt: “Era urgente una profunda transformación”



La directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, justificó en la conferencia matutina de este miércoles la reforma que el Congreso aprobó en “fast track” la semana pasada y recalcó la “necesidad y urgencia” de una transformación profunda, pues a partir de los cambios legales se constituirá el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Conacyt).

Y es que hace unos días fue aprobado el dictamen de la iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI) en la Cámara de Diputados.

El dictamen contiene múltiples mecanismos que fortalecen al Conacyt y a los 26 Centros Públicos de Investigación (CPI) que coordina en todo el país.

Aunque la propuesta sigue su curso y falta su aprobación en el Senado de la República, la propuesta de LGHCTI buscará un avance y concretar la innovación del humanismo mexicano que lo confirma como un organismo público descentralizado y fortalece su calidad de entidad especializada, responsable de la política nacional, coordinadora del sector de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación. [...]